



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	234520	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	22 FEB. 1978		

20 Set. 1978

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de esta  
con los datos que surgen de  
su descripción y según el con-  
tenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 60 J

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PARASOL PARA AUTOMÓVILES, PERFECCIONADO"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Jorge ABELLA Remacho

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA - Rosellón, 21, 6º 3ª

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Olivella.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad consiste en un parasol para automóviles, perfeccionado, que presenta notables ventajas frente a los parasoles convencionales utilizados hasta la fecha en los vehículos automóviles.

5. Son de todos conocidos los inconvenientes y las molestias que representan para el conductor de un vehículo el deslumbramiento que producen en la conducción las salidas y puestas de sol en las cuales, al estar dicho astro en posición relativamente baja, los rayos de éste inciden
  10. en el conductor del vehículo. Asimismo, en la conducción nocturna por carretera el cruce con vehículos que se dirigen en dirección contraria al sentido de la marcha, producen en el conductor deslumbramientos producidos por las luces de los faros delanteros de aquéllos.
  15. Todo ello repercute en un mayor riesgo de accidente al incidir dichos deslumbramientos en una facultad tan importante en la conducción como es la visibilidad, a lo cual cabe añadir la incomodidad que representa para el conductor y el esfuerzo físico notablemente superior que
  20. debe realizar en dichas condiciones.
- Para paliar los inconvenientes anteriormente mencionados, se viene utilizando en la actualidad unos parasoles consistentes en placas opacas acopladas en la parte superior del cristal delantero que limitan parcialmente
25. la visibilidad del conductor, impidiendo que el deslumbramiento provocado por cualquier foco luminoso afecte al conductor del vehículo. Sin embargo, las dimensiones de los

parasoles anteriormente mencionados vienen limitadas, puesto que de ser demasiado grandes impiden la visión del conductor, mientras que si la zona ocupada por dicho parasol es relativamente pequeña el deslumbramiento continúa afectando al conductor.

- 5.
- Para obviar los inconvenientes anteriormente mencionados, en el presente Modelo de Utilidad se describe un parasol perfeccionado que consiste en la disposición y acoplamiento al extremo libre de un parasol convencional, de una placa realizada en material transparente que puede presentar distintas tonalidades y que al prolongar la zona protectora del parasol permite por un lado reducir o eliminar el deslumbramiento del conductor mientras que paralelamente no impide la visibilidad, al permitir ver a su través.
- 10.
- 15.

- El colorido que puede presentar dicha placa transparente puede variar en función de las condiciones climatológicas para las que se requiera, pudiendo ser de tonalidades más bien oscuras tales como verde, azul o gris, cuando lo que se pretende evitar es el deslumbramiento producido por el sol, mientras que podrán ser de una tonalidad clara tal como el amarillo cuando la conducción del vehículo se efectúe normalmente por zonas con abundante niebla. Asimismo, la fijación de dicho parasol podrá ser de lo más variada pudiendo efectuarse por ejemplo por una zona central o por dos laterales.
- 20.
- 25.

Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, unos dibujos expli-

cativos del parasol perfeccionado objeto del presente Modelo de Utilidad.

5. La figura 1 representa una vista en perspectiva con dos elementos de unión desacoplados de la placa transparente mientras que en la figura 2 se representa una vista en perspectiva de dicha placa debidamente acoplada al parasol.

10. La figura 3 representa una vista en sección de la zona delantera de un automóvil en la que se ha acoplado un parasol del tipo descrito en el presente Modelo de Utilidad, y en el cual se indica mediante una flecha una de las posiciones posibles del mismo.

15. Tal y como se representa en las figuras, el presente Modelo de Utilidad consiste en el acoplamiento a un parasol convencional -1- unido mediante bisagras -2- a la parte superior del vehículo -3-, de un segundo elemento transparente -4- que presenta unas zonas de acoplamiento -5-, unos elementos de bisagra -6- que lo fijan al parasol -1-, permitiéndole al mismo tiempo el giro alrededor del eje definido por las bisagras -6-, de modo que la placa -4- puede quedar abatida totalmente sobre la placa -1-, tal y como se indica en la posición -8- de la figura 3, pudiendo pasar a la posición -9- de servicio según el movimiento indicado por la flecha -7-.

25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del parasol descrito será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Parasol para automóviles perfeccionado, del tipo de los que comprenden una placa giratoria fijada a la zona superior del cristal delantero de un vehículo, caracterizado porque sobre el borde inferior libre, lleva acoplada, con posibilidad de giro respecto al mismo, una placa transparente que permite la prolongación de la zona protectora del parasol.

10. 2.- Parasol para automóviles perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado porque la unión entre la placa del parasol y la placa de prolongación inferior del mismo puede efectuarse mediante una o varias bisagras, adoptando dicha placa transparente diferentes coloraciones.

20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "PARASOL PARA AUTOMÓVILES PERFECCIONADO".

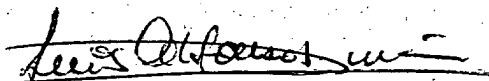
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 22 FEB. 1978

P.A. de D. Jorge ABELLA Remacho,

ALFONSO DURÁN

P. P.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

LAD/mj

FIG.1

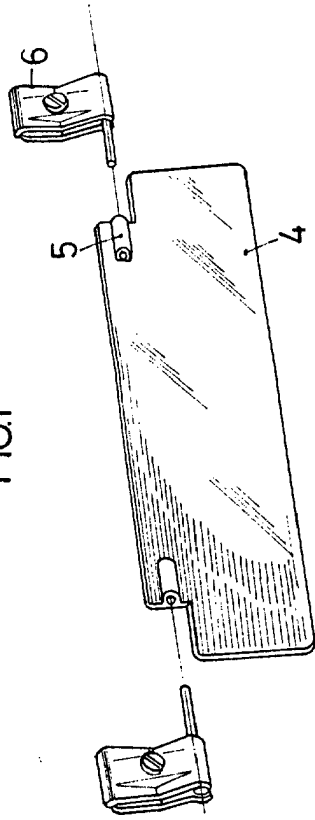


FIG.2

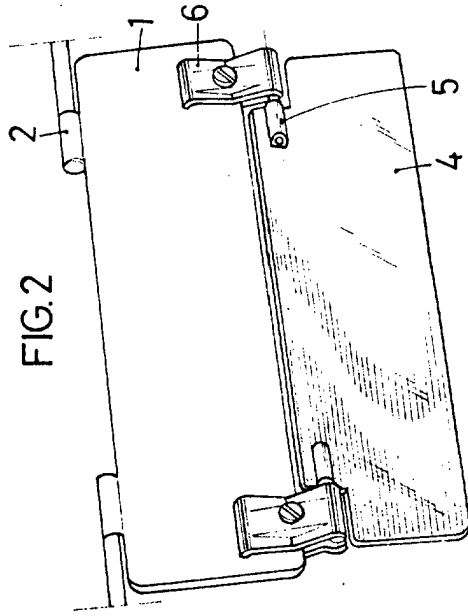
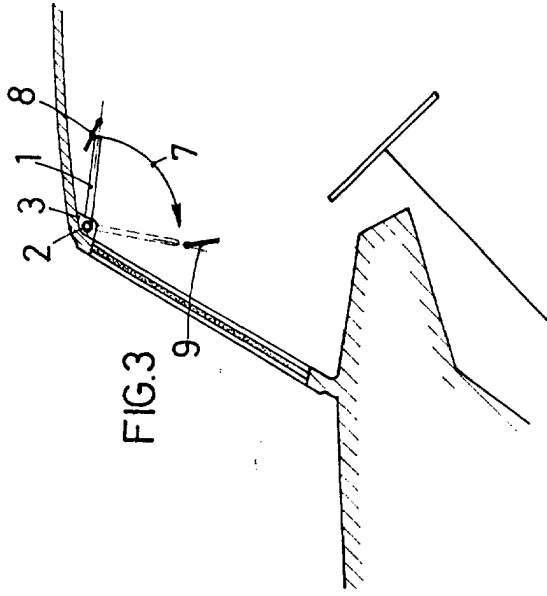


FIG.3



BARCELONA, 22 FEB. 1978  
 P.A. ALFONSO DURÁN  
 P. P.

Fdo: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE